

Buenos Aires, 29 de abril de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en atención a lo requerido por el Título II, Cap. II, art. 4, inc. e), de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) y por el Art. 79, inc. b), apartado 2), del Reglamento de Listado de BYMA. En virtud de ello, por la presente se acompaña:

- Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día en la Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase C de Accionistas N° 88, realizada el 29 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Guillermo Reda
Responsable de relaciones con el Mercado

SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE “C” DE MIRGOR SACIFIA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta: Por unanimidad se resolvió que el acta sea firmada por el representante de Il Tevere S.A. y por el representante del FGSANSES.

2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad se aprobó dicha documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino: Por unanimidad se aprobó que el resultado del ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023 cuyo resultado neto del ejercicio ha arrojado una pérdida de miles de \$157.313.074 (\$ 238.521.060, re expresada) sea absorbido por la Reserva Facultativa existente, quedando dicha reserva en una suma total de miles \$ 66.061.801.

4. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad se aprobó la gestión del Directorio durante el referido ejercicio.

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad se aprobó la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el referido ejercicio.

6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023: Por unanimidad se aprobó que la remuneración para la Comisión Fiscalizadora por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascienda a la suma de \$ 41.100.000.

7. Consideración de las remuneraciones al Directorio (por la suma de \$ 17.158.513) correspondientes al ejercicio Nro. 53 finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación aplicable: Por unanimidad se aprobó la remuneración por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 para los miembros del Directorio por la suma de \$17.158.513, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la normativa aplicable de la CNV.

8. Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024: Por unanimidad se aprobó la asignación de un presupuesto de \$3.110.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

9. Elección de los miembros titular y suplente del Directorio por la Clase C de accionistas, en Asamblea Especial de dicha clase de acciones a ser celebrada simultáneamente con la Asamblea General: Por mayoría se aprobó la designación de Miguel Nuri Harari como Director Titular de la Clase C, y de Flavia Vanesa Bevilacqua como Director Suplente de la Clase C.

10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resolvió designar a los Dres. Julio A. Cueto Rua, Javier Rodrigo Siñeriz y Mario Volman como Síndicos Titulares y a los Dres. Gastón Malvarez, Alejandro María Roisentul Wuillams y Hugo Kaplan como Síndicos Suplentes.

11. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de su remuneración: Por unanimidad se designaron como contadores certificantes de la documentación contable por el ejercicio a finalizar el 31/12/2024 al Dr. Karen Grigorian y/o al Dr. Darío Leisner y/o Gabriel Rodríguez, miembros ellos del estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. Asimismo, por unanimidad se resolvió fijar la remuneración del contador certificante, por dichas tareas relativas al ejercicio finalizado el 31/12/23, en la suma de \$42.414.655. Por último, por unanimidad se aprobó que la remuneración del referido estudio profesional correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/24 sea determinada en su oportunidad por la Asamblea General que considere dicho ejercicio.